

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 13365** *Anuncio de corrección de errores de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental. Objeto: Información Pública y convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, del Proyecto de Trazado de la Modificación Número 1 de las Obras "Mejora de la Carretera N-1. Tramo Rubena-Fresno de Rodilla". Clave 20-BU-3800. A. Provincia de Burgos.*

Advertidos errores en el anuncio publicado en el B.O.E. nº 315, de 2 de diciembre de 2020, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de Información Pública y convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Trazado de la Modificación Número 1 de las Obras "Mejora de la Carretera N-1. Tramo Rubena-Fresno de Rodilla". Clave 20-BU-3800. A. Provincia de Burgos, se procede a su rectificación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 13 de noviembre de 2020, se aprueba definitivamente el Proyecto de trazado arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

En artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras (B.O.E. de 30 de septiembre), establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de los servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. El apartado 4 del mismo precepto establece que la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

El proyecto de construcción inicial de las mencionadas obras fue aprobado el 20 de junio de 2016 por Resolución de la Dirección General de Carreteras. Por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2019 se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio del proyecto de construcción: "Mejora de la carretera N-1. Tramo: Rubena-Fresno de Rodilla. Provincia de Burgos. La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación se referirá también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por consiguiente, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se publicó el Anuncio de Información Pública y convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el B.O.E. nº 315 de 02/12/2020, en el B.O.P. de Burgos nº 226 de 14/12/2020, en el "Diario de Burgos", de

fecha 15/12/2020 y en el "Correo de Burgos" de fecha 15/12/2020.

Se procedió al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el 11 de enero de 2021 en Atapuerca, el 11 y 12 de enero de 2021 en Rubena y el 13 y 14 de enero de 2021 en Quintanapalla.

Advertido error en la publicación referente a la convocatoria de Actas Previas a la Ocupación, y en virtud de lo establecido en el apartado 2º del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Demarcación procede a rectificar los errores consistentes en falta de superficies en determinadas parcelas y ausencia de otras parcelas, de manera que donde dice:

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:
MODIFICADO Nº1 DE LA OBRA: MEJORA DE LA CARRETERA N-1. TRAMO: RUBENA - FRESNO DE RODILLA. CLAVE DEL PROYECTO: 20-BU-3800.A

TÉRMINO MUNICIPAL DE RUBENA											
Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	NATURALEZA A DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
09.3266.0057	501	160	09337A50100160	CATALINA PEREZ CARLOS; CATALINA PEREZ MARIA DEL ROSARIO	CL DEL ACTOR TALLAVI 1652004 MELILLA (MELILLA); CL ALFONSO X EL SABIO 3 Es:E Pl:01 Pl:C34002 PALENCIA (PALENCIA)	RURAL	746	158	0	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0087	502	5347	09337A50205347	RODRIGUEZ ORTIGUELA DANIEL	CL FINISTERRE 40 MADRID 28029 (MADRID)	RURAL	1243	0	0	0	E - Pastos
09.3266.0118	501	15230	09337A50115230	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA	CL MENDEZ ALVARO 44 MADRID 28045 (MADRID)	RURAL	1157	158	0	0	PD - PASTIZAL
09.3266.0126	501	145	09337A50100145	FUENTE RODRIGO SILVINO HEREDEROS DE	CL SAN PEDRO CARDEÑA 2 Pl:01 Pl:D BURGOS 09002 (BURGOS)	RURAL	1977	230	0	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0130	501	9024	09337A50109024	AYUNTAMIENTO DE RUBENA	MUNICIPIO 45 RUBENA 09199 (BURGOS)	RURAL	171	9	0	0	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)
09.3266.0139-b	501	9003	09337A50109003	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DEFOMENTO	PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID	RURAL	0	267	0	0	VT - Vía de comunicación de dominio público

TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANAPALLA											
Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	NATURALEZA A DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
09.2886.0009-b	509	9008	09297A50909008	MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	RURAL	146	271	0	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0013	508	515	09297A50800515	BAQUERO TORREGO MARIA ROSARIO; DEL CAMPO MEDRANO JOSE LUIS; DEL CAMPO MEDRANO FRANCISCO JAVIER; DEL CAMPO MEDRANO ELISA MATILDE; DEL CAMPO MEDRANO MARIA DEL ROSARIO; DEL CAMPO MEDRANO JOSE IGNACIO; DEL CAMPO BAQUERO CARLOS ANGEL; DEL CAMPO BAQUERO JAVIER; DEL CAMPO BAQUERO PABLO;	CL HONDA 5 Es:1 Pl:01 Pl:A30201 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA); CL OVIEDO 1 Pl:01 Pl:IZQ09002 BURGOS (Burgos) (BURGOS); CR DAROCA 2826372 HORNOS DE MONCALVILLO (LA RIOJA); AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 39 Es:1 Pl:02 Pl:0A24001 LEON (LEÓN); CL CONCEPCION 13 Es:J Pl:04 Pl:DR09002 BURGOS (Burgos) (BURGOS); AV CASTILLA Y LEON 18 Es:1 Pl:05 Pl:B09006 BURGOS (Burgos) (BURGOS); CL CARABELA 5 Es:2 Pl:02 Pl:A28042 MADRID (MADRID); PS DEMOCRACIA DE LA 21 Es:8 Pl:04 Pl:B28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID); CL NANCLARES DE OCA 18 Es:2 Pl:01 Pl:0428022 MADRID (MADRID);	RURAL	4477	0	0	1283	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0021	508	516	09297A50800516	RUIZ PALACIOS MARIA ROSARIO	CL CONDE LOZANO 7 Pl:05 Pl:C 09005 BURGOS	RURAL	2335	0	0	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0022	508	517	09297A50800517	RUIZ SAIZ MARCOS; SAIZ IBANEZ MARIA DEL MAR	CL CASILLAS 13 Pl:06 Pl:B 09002 BURGOS	RURAL	1457	0	0	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0031	508	527	09297A50800527	RUIZ PALACIOS MARIA ROSARIO	CL CONDE LOZANO 7 Pl:05 Pl:C 09005 BURGOS	RURAL	8667	0	0	13273	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0033	508	529	09297A50800529	ASENJO NUÑEZ JULIO; ALONSO PASCUAL ALBERTO	CL CHARQUILLOS 6; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS); CL MAYOR 43 MONASTE RODI; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS)	RURAL	5052	0	0	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0036	508	532	09297A50800532	SAIZ GARCIA DAVID	CL SAN BRUNO 4 Bi:4 Pl:03 Pl:C 09007 BURGOS	RURAL	1770	0	0	0	C - Labor o Labradío seco

09.2886.0043	508	9052	09297A50809 052	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	RURAL	0	54	0	8	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0051	508	562	09297A50800 562	ASENJO NUÑEZ JULIO; ALONSO PASCUAL ALBERTO	CL CHARQUILLOS 6; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS); CL MAYOR 43 MONASTE RODI; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS)	RURAL	1378	0	0	1255	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0053	508	560	09297A50800 560	TORRIENTES FUENTES ANA; TORRIENTES FUENTES JULIANA HEREDEROS DE; TORRIENTES FUENTES MAXIMO HEREDEROS DE; TORRIENTES FUENTES MARTINA; TORRIENTES FUENTES MERCEDES HEREDEROS DE	CL LERMA 4 Es:1 Pt:02 Pt:F09001 BURGOS (BURGOS); CL RAFAEL CALLEJA 309240 BRIVIESCA (Briviesca) (BURGOS); CL CARRALCANIZ 144509 ALLOZA (TERUEL); PS FABRA I PUIG 360 PI:EN PI:A208031 BARCELONA (BARCELONA); CL GUIPUZCOA 88 Es:DH Pt:01 Pt:0208020 BARCELONA (BARCELONA)	RURAL	604	0	0	1466	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0056	508	9046	09297A50809 046	MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID	RURAL	64	0	0	0	VT - Vía de comunicación de dominio público

Debería decir (también se han incluido las siguientes fincas: 09.3266.0091, 09.3266.0089 y 09.3266.0122 de Rubena y las fincas 09.2886.0014, 09.2886.0023, 09.2886.0029, 09.2886.0114, 09.2886.0115, 09.2886.0116, 09.2886.0117, 09.2886.0119, 09.2886.0120, 09.2886.0121, 09.2886.0122 de Quintanapalla, que por error no se incluyeron en la publicación inicial).

RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA:
MODIFICADO Nº1 DE LA OBRA: MEJORA DE LA CARRETERA N-1. TRAMO: RUBENA - FRESNO DE RODILLA. CLAVE DEL PROYECTO: 20-BU-3800.A

TÉRMINO MUNICIPAL DE RUBENA											
Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	NATURALEZ A DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
09.3266.0057	501	160	09337A501001 60	CATALINA PEREZ CARLOS; CATALINA PEREZ MARIA DEL ROSARIO	CL DEL ACTOR TALLAVI 1652004 MELILLA; CL ALFONSO X EL SABIO 3 Es: E Pt:01 Pt:C34002 PALENCIA (PALENCIA)	RURAL	751	158	821	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0087	502	5347	09337A502053 47	RODRIGUEZ ORTIGUELA DANIEL	CL FINISTERRE 40 MADRID 28029 (MADRID)	RURAL	1323	0	21	0	E - Pastos
09.3266.0089	502	5346	09337A502053 46	GALAFEL BERRONDO, VALENTÍN	AV MONASTERIO DE LAS HUELAS 20 Es:A Pt:02 Pt:IZ 09001 BURGOS	RURAL	42	0	130	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0091	502	5345	09337A502053 45	GONZÁLEZ DUEÑAS, JOSE LUIS, HEREDEROS DE	CL SEVERO OCHOA 59 Pt:3 Pt:D 09007- BURGOS	RURAL	0	0	129	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0118	501	15230	09337A501152 30	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA	CL MENDEZ ALVARO 44 MADRID 28045 (MADRID)	RURAL	1157	158	126	0	PD - PASTIZAL
09.3266.0122	501	9023	09337A501090 23	AYUNTAMIENTO DE RUBENA	MUNICIPIO 45 RUBENA 09199 (BURGOS)	RURAL	0	0	14	0	HG - Hidrografia natural (río,laguna,arroyo.)
09.3266.0126	501	145	09337A501001 45	FUENTE RODRIGO SILVINO HEREDEROS DE	CL SAN PEDRO CARDENA 2 Pt:01 Pt:D BURGOS 09002 (BURGOS)	RURAL	2000	230	113	0	C - Labor o Labradío seco
09.3266.0130	501	9024	09337A501090 24	AYUNTAMIENTO DE RUBENA	MUNICIPIO 45 RUBENA 09199 (BURGOS)	RURAL	171	9	34	0	HG - Hidrografia natural (río,laguna,arroyo.)
09.3266.0139-b	501	9003	09337A501090 03	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DEFOMENTO	PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID	RURAL	0	267	264	0	VT - Vía de comunicación de dominio publico

TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANAPALLA											
Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	NATURALEZ A DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIA R (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
09.2886.0009 -b	509	9008	09297A5090900 8	MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	RURAL	146	271	177	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0013	508	515	09297A5080051 5	BAQUERO TORREGO MARIA ROSARIO; DEL CAMPO MEDRANO JOSE LUIS; DEL CAMPO MEDRANO FRANCISCO JAVIER; DEL CAMPO MEDRANO ELISA MATILDE; DEL CAMPO MEDRANO MARIA DEL ROSARIO; DEL CAMPO MEDRANO JOSE IGNACIO; DEL CAMPO BAQUERO CARLOS ANGEL; DEL CAMPO BAQUERO JAVIER; DEL CAMPO BAQUERO PABLO;	CL HONDA 5 Es:1 Pt:01 Pt:A30201 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA); CL OVIEDO 1 Pt:01 Pt:IZ09002 BURGOS (BURGOS) (BURGOS); CR DAROCA 2826372 HORNOS DE MONCALVILLO (LA RIOJA); AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 39 Es:1 Pt:02 Pt:0A24001 LEON (LEÓN); CL CONCEPCION 13 Es:J Pt:04 Pt:ID09002 BURGOS (BURGOS) (BURGOS); AV CASTILLA Y LEON 18 Es:1 Pt:05 Pt:B09006 BURGOS (BURGOS) (BURGOS); CL CARABELA 5 Es:2 Pt:02 Pt:A28042 MADRID (MADRID); PS DEMOCRACIA DE LA 21 Es:8 Pt:04 Pt:B28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID); CL NANCLARES DE OCA 18 Es:2 Pt:01 Pt:0428022 MADRID (MADRID);	RURAL	4494	0	0	1283	C - Labor o Labradío seco

09.2886.0014	508	520	09297A50800520	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	RURAL	0	0	357	0	I - Improductivo
09.2886.0021	508	516	09297A50800516	RUIZ PALACIOS MARIA ROSARIO	CL CONDE LOZANO 7 Pl:05 Pt:C 09005 BURGOS	RURAL	2369	0	325	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0022	508	517	09297A50800517	RUIZ SAIZ MARCOS; SAIZ IBÁÑEZ MARIA DEL MAR	CL CASILLAS 13 Pl:06 Pt:B 09002 BURGOS	RURAL	1474	0	875	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0023	508	9053	09297A50809053	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	RURAL	0	0	119	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0029	508	525	09297A50800525	RODRIGUEZ OCA FRANCISCO; GONZALEZ JESUS MARIA JESUS	CL JUAN MANUEL DURAN (VILLAF 1 Pl:BJ Pt:F 09192 (Villafria) (BURGOS)	RURAL	0	0	553	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0031	508	527	09297A50800527	RUIZ PALACIOS MARIA ROSARIO	CL CONDE LOZANO 7 Pl:05 Pt:C 09005 BURGOS	RURAL	8733	0	1686	13273	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0033	508	529	09297A50800529	ASENJO NUÑEZ JULIO; ALONSO PASCUAL ALBERTO	CL CHARQUILLOS 6; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS); CL MAYOR 43 MONASTE RODI; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS)	RURAL	5086	0	1444	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0036	508	532	09297A50800532	SAIZ GARCIA DAVID	CL SAN BRUNO 4 Bl:4 Pl:03 Pt:C 09007 BURGOS	RURAL	1772	0	48	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0043	508	9052	09297A50809052	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	RURAL	0	54	7	8	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0051	508	562	09297A50800562	ASENJO NUÑEZ JULIO; ALONSO PASCUAL ALBERTO	CL CHARQUILLOS 6; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS); CL MAYOR 43 MONASTE RODI; 09292 MONASTERIO DE RODILLA (Monasterio Rodi) (BURGOS)	RURAL	1378	0	5	1255	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0053	508	560	09297A50800560	TORRIENTES FUENTES ANA; TORRIENTES FUENTES JULIANA HEREDEROS DE; TORRIENTES FUENTES MAXIMO HEREDEROS DE; TORRIENTES FUENTES MARTINA; TORRIENTES FUENTES MERCEDES HEREDEROS DE	CL LERMA 4 Es:1 Pl:02 Pt:F09001 BURGOS (Burgos) (BURGOS); CL RAFAEL CALLEJA 309240 BRIVIESCA (Briviesca) (BURGOS); CL CARRALCAÑIZ 144509 ALLOZA (TERUEL); PS FABRA 1 PUIG 360 Pl:EN Pt:A208031 BARCELONA (BARCELONA); CL GUIPUZCOA 88 Es:DH Pl:01 Pt:0208020 BARCELONA (BARCELONA)	RURAL	604	0	123	1466	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0056	508	9046	09297A50809046	MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID	RURAL	64	0	613	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0114	508	9051	09297A50809051	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO QUINTANAPALLA 09290 (BURGOS)	RURAL	0	0	173	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0115	509	9040	09297A50909040	MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID	RURAL	0	0	1916	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0116	509	9045	09297A50909045	MINISTERIO AGRIC. PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE	PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID	RURAL	0	0	68	0	HG - Hidrografia natural (rio,laguna,arroyo.)
09.2886.0117	509	9007	09297A50909007	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO QUINTANAPALLA 09290 (BURGOS)	RURAL	0	0	109	0	VT - Vía de comunicación de dominio público
09.2886.0119	508	522	09297A50800522	SAIZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO; SANTAMARIA PALACIOS ESTEBAN, HEREDEROS DE	CL MAYOR 61(A) 09290 QUINTANAPALLA (Quintanapalla) (BURGOS; AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 6 Pl:03 Pt:B - 09007 BURGOS (BURGOS)	RURAL	0	0	150	0	C - Labor o Labradío seco
09.2886.0120	508	10524	09297A50810524	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	MUNICIPIO QUINTANAPALLA 09290 (BURGOS)	RURAL	0	0	380	0	I - Improductivo
09.2886.0121	508	9026	09297A50809026	MINISTERIO AGRIC. PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE	PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID	RURAL	0	0	292	0	HG - Hidrografia natural (rio,laguna,arroyo.)
09.2886.0122	508	493	09297A50800493	CXI SAN BRUNO SL	CL SAN JULIAN 7 Pl:BJ 09002 BURGOS (BURGOS)	RURAL	0	0	303	0	C - Labor o Labradío seco

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Rubena y Quintanapalla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

TÉRMINO MUNICIPAL: RUBENA.

LUGAR: Edificio "Casa del Cura", del Ayuntamiento de Rubena.

DÍAS: 27 de abril de 2021, desde las 16:00 hasta las 17:30 horas.

TÉRMINO MUNICIPAL: QUINTANAPALLA.

LUGAR: Locales de la Asociación Cultural de Ayuntamiento de Quintanapalla.

DÍAS: 28 de abril de 2021, desde las 09:30 hasta las 13:30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario "Diario de Burgos", "Correo de Burgos" y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Avda. del Cid, 52-54, 09071 – Burgos, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet hasta el 30 de abril de 2021: <https://www.mitma.gob.es/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 5 de marzo de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, Javier Fernández Armiño.

ID: A210016353-1